



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO III	PRECIOS DE SUSCRICION En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.	REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL. FERROL: Sábado 9 de Junio de 1888	ANUNCIOS La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.— La de dos columnas doce céntimos.— En la tercera plana pagarán el doble.— A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.— Comunicados á precios convencionales.	NUM 451
---------	--	---	---	---------

LA HIPOTECA MARITIMA

Continuando *El Liberal* su estudio sobre tan importante asunto escribe lo siguiente:

EL CONTRATO

«El proyecto se limita á decir en su artículo 4.º que la hipoteca marítima ha de constituirse en documento público y solemne, y ser inscrita en virtud de presentación de fehaciente testimonio en el Registro mercantil.

El contraproyecto dice que el contrato podrá hacerse, primero por escritura pública; segundo por póliza de corredor que firmen también las partes ó sus apoderados especiales; tercero por documento privado que firmen asimismo las partes ó sus apoderados especiales y presenten ambas, ó cuando menos la que consienta la hipoteca, á la autoridad ó funcionario público encargado de su primera inscripción ó anotación.

Se ve desde luego la diferencia considerable que existe entre el proyecto y el contraproyecto.

Este, además del documento privado, introduce el contrato por póliza de corredor.

El contrato por documento privado, ó *sous seing privé* existe en la ley hipotecaria belga, ó sea el título V del Código de Comercio, y en la ley francesa; la italiana se limita á decir que el contrato *di pegno sulla nave* debe hacerse por escrito.

Nótase que en el contraproyecto sólo se exige la inscripción para el caso 3.º, el documento privado; de modo que en los otros dos casos, la escritura pública y la póliza de corredor llevarían consigo la acción hipotecaria sin ser inscritas en el Registro mercantil, salvo el caso de intereses de tercero.

Es cierto que el contraproyecto dice, artículo 10, que toda hipoteca naval será inscrita en el Registro mercantil de la provincia en que están matriculados los buques que la presten ó en que se construyan los aun no matriculados.

Pero dice también el artículo 12, que las hipotecas no surtirán efecto *en daño de tercero* sino desde la fecha de su inscripción en el Registro mercantil.

Y esta misma excepción demuestra que la acción hipotecaria podrá ser ejercida por el prestador contra el prestatario, no habiendo intereses de tercero, aun cuando la escritura pública ó la póliza de corredor no hayan sido inscritas en el Registro.

Así, el artículo 10 del contraproyecto dice que toda hipoteca naval será inscrita en el Registro mercantil. Pero entónces, si hágase como se haga el contrato ha de ser inscripto, no se comprende para que en el artículo 3.º se dice que el contrato por documento privado ha de ser inscripto en el Registro, mencionando la inscripción sólo para esta forma de contrato y no para la escritura pública, ni para la póliza de corredor. Con mencionar esas tres formas bastaba, pues que luego había de venir, bien que siete artículos después, la disposición de inscribir toda hipoteca. ¿Por qué se hace además esta prevención en el caso 3.º del artículo 3.º?

El proyecto presenta reunidas en pocas líneas: 1.º, la forma de contrato; 2.º, la necesidad de la inscripción. Es admisible que se varíe para mejorar, pero no que se haga para introducir ó contradicciones ó doble empleo de preceptos legales, y llevar con ello á la práctica la confusión y el origen de cuestiones y litigios.

Y todo por el empeño de considerar la hipoteca marítima como si fuera un préstamo á la gruesa, error que se advierte en otros puntos del contraproyecto.

En efecto, el Código de Comercio dice que el contrato á la gruesa podrá celebrarse; 1.º por escritura pública; 2.º por medio de póliza firmada por las partes y el corredor que interviniere; 3.º por documento privado.

Y el contraproyecto ha tomado sencillamente esas disposiciones del Código relativas al préstamo á la gruesa, y las ha llevado á la ley de hipoteca marítima, como si siendo, como son, ambas cosas diferentes en su esencia, en su forma y en su plazo, debieran sujetarse á las mismas disposiciones.

Y hay que notar que al tomar esas dispo-

siciones sobre el préstamo á la gruesa, el contraproyecto las echa á perder, porque el Código de Comercio no menciona la necesidad de la inscripción en el caso 3.º, dejando de mencionarla en los otros dos, que es lo que hace el contraproyecto, ni espera á que pasen siete artículos para establecer otra vez la inscripción, sino que inmediatamente añade: De cualquiera de estas maneras que se celebre el contrato se anotará en el certificado de inscripción del buque, y se tomará de él razón en el Registro mercantil.

El Código añade—y conviene indicarlo—que sin la inscripción en el Registro los créditos de préstamos á la gruesa no tendrán respecto á los demás la preferencia que según su naturaleza les corresponda, aunque la obligación será eficaz entre los contratantes. Esto precisamente es lo que resulta del contraproyecto en la hipoteca marítima; los contratos, según antes hemos visto, sólo surtirán efecto *en perjuicio de tercero* á partir de la inscripción en el Registro, de modo que de todo el texto del contraproyecto se deduce que aun sin ser inscriptos serán eficaces, esto es, tendrán acción hipotecaria entre los contratantes cuando no haya intereses de tercero.

El proyecto no menciona el contrato por documento privado, como la ley belga, por ejemplo, establece que la hipoteca ha de constituirse por documento público y solemne.

No creemos que sea preciso ni aun conveniente variar esa disposición.

La casualidad de bienes muebles que tienen los buques ha sido una de las objeciones que se han hecho respecto á la hipoteca marítima, y esto no nos sorprende, porque la misma consideración habian hecho ya los legisladores italianos, y tanto que aun las breves disposiciones que en el Código de Comercio de Italia rigen la hipoteca marítima concuerdan con sus correspondientes en otras legislaciones, el Código de Comercio italiano no se ha atrevido á emplear sus palabras, *hipoteca marítima*, y ha dicho *pegno sulla nave*, faltando entre aquellas disposiciones muchas necesarias en una ley de hipoteca marítima.

Ahora bien, por lo mismo que los buques son realmente bienes muebles, aunque, como dice el Código belga, susceptibles de ser hipotecados, entendemos que para esto el documento público y solemne único que establece el proyecto ofrece mayor garantía, y que no hay inconveniente en eliminar el documento privado.

En resumen; queda, en nuestro entender demostrado que el artículo 4.º del proyecto relativo á la forma del contrato, no necesita modificaciones y menos aun las que se han hecho en el contraproyecto.»

Asuntos del día

El señor Administrador de la Sociedad Catalana de alumbrado de esta ciudad, nuestro simpático y buen amigo Fuster, nos manifiesta en atenta epístola, que estamos en un error al creer que la Empresa que él representa se halla en la obligación de establecer la luz eléctrica; desde el momento en que tres poblaciones de igual ó menor categoría de la nuestra hubieran establecido dicho servicio de alumbrado.

Con tal motivo, hemos hecho ayer una visita al Consistorio, al objeto de examinar el dichoso contrato, y vimos que efectivamente no existía la condición que suponíamos, aun que, como nos dice el señor Fuster en su carta, no somos nosotros los solos que vivíamos en ese error.

Por esto mismo nuestra sorpresa fué, profundísima, porque sorpresa y grande no podía menos de producirnos que esa condición se omitiera en el contrato con la Compañía que actualmente presta el servicio de alumbrado, figurando consignada en todos los proyectos de arriendo, como lo está en todas las poblaciones de España que utilizan el gas.

Sabíamos de antiguo que el actual contrato era una verdadera desdicha; pero nunca pudimos figurarnos que se nos hubiera privado de la única garantía que hiciera más llevaderas, las vejaciones de una contratación deficiente, cara é insoportable.

Nuestra pregunta, pues, ante el porvenir

oscuro que se nos ofrece en perspectiva, la concretaremos á los siguientes términos.

¿Hemos de resignarnos á continuar durante treinta y cinco años en el actual estado?

Ahí tiene el Ayuntamiento un problema importante que resolver.

Y, por cierto, que bien quisiéramos compensar nuestras recientes censuras con un aplauso.

Tenemos las manos libres y preparadas para celebrar el acontecimiento.

Pero mucho tememos que antes de llegar ese caso hemos de vernos obligados á ocuparnos.

Aunque no sea más que para tocar el botón del despertador.

Una buena noticia para Ferrol.

Se ha celebrado el arriendo del impuesto de consumos, por duración de tres años, obteniendo un aumento de 91.000 pesetas.

Reconocemos que hemos sido nosotros los equivocados, porque habíamos creído que el resultado no sería tan halagüeño, en tanto que el señor Cortés y compañeros de comisión presagiaban una mejora de 91.000 pesetas.

Sus pronósticos se han cumplido, y nuestra imparcialidad y nuestro cariño al pueblo que nos vió nacer nos ayudan á celebrar que hayamos sido nosotros los equivocados.

Pero los señores de la Comisión de Hacienda reconocerán que sin la exclusión del pescado, lo cual está ya juzgado por la opinión pública, en lugar de las 481.000 pesetas hubiera producido el arriendo 520.000, ó quizá más, cuyo aumento nos hubiera venido de perlas para atender á las mil y una necesidades reclamadas aquí por la opinión.

Entre comas

UN BUEN PARIENTE

I

Ventura saió de Guadalajara, su ciudad natal, en Febrero último, y no llegó á Madrid hasta fines de Mayo.

El viaje le costó tres meses de cama, porque, como es tan desgraciado, no hizo más que poner el pié en el vagón y ocurrió un descarrilamiento terrible.

Al pobre Ventura se le dislocaron todas las articulaciones, y el médico de la empresa estuvo tan poco acertado que le colocó un pié al revés y el otro torcido, de manera que el chico andaba de lado como los cangrejos.

En tan triste situación fué conducido á Alcalá, donde tenía una tía, y allí pasó tres meses entre quejidos y botes de árnica. Un médico hábil le arregló los piés como pudo, pero siempre le quedaron algo defectuosos, y hoy, á pesar del cuidado con que pisa, se le vé andar y le entran á unos deseos de ponerle unas cañas para que no se tuerza.

El venía á Madrid á buscar colocación en un almacén de vinos; pero á causa del siniestro, perdió la cartera donde traía una carta de recomendación, y cuando escribió á Guadalajara para que le enviaran otra, supo con dolor que el recomendante se había muerto de repente.

—¿Qué hago yo? se dijo Ventura.

Y pensando, pensando, se acordó de que tenía un pariente en Madrid, dedicado al aprovechamiento y propagación de los animales que fallecen en la vía pública.

Una mañana, Ventura se vistió con sus mejores prendas y salió de la casa de huéspedes, dispuesto á indagar dónde residía su deudo. Al primer municipal que encontró le dijo amablemente: —¿Sabe usted quien tiene la contrata de los desperdicios del reino animal?

Pero el representante del Municipio, que era un hombre inculto, creyó que aquel señorito había tratado de ofenderle, y por poco le dá un sablazo.

Ventura, entónces, se dirigió al palacio municipal. Allí supo que el pariente deseado había adquirido una gran fortuna vendiendo embutidos clandestinamente, y que vivía como un príncipe en una casa de su propiedad, sita en el barrio de Pozas.

II

Don Bonifacio Monistrol, tío de Ventura, y contratista de desperdicios, tenía una hija llamada Gertrudis, la cual Gertrudis amaba á Nicolás Pelagatos, aspirante á tenedor de libros, ex-sacristán y cojo de nacimiento.

A don Bonifacio se le había indigestado el tal Nicolás, á quien solo conocía por una carta en que el jóven solicitaba la blanca mano de Gertrudis.

—¿Quieres tú á ese hombre? había preguntado don Bonifacio á su hija.

—Si, señor; respondió ella bajando los ojos.

—Pues te lo voy á reventar.

Un día don Bonifacio recibió una segunda carta, concebida en estos términos:

«Muy señor mío: Confirmando á usted mi última, fecha 12 de Octubre del año pasado, y la presente tiene por objeto manifestarle que sigo amando á Gertrudis y que estoy dispuesto á todo: hasta á robarse la á usted, si fuese necesario.»

El padre vió la carta y se le subió la sangre á la cabeza.

—¡Jamás! ¡Jamás! murmuró; y se puso la bata y las babuchas para no salir á la calle en todo lo que le quedara de vida.

Gertrudis, entretanto, andaba llorando por los rincones.

—Papá, yo amo, decía ella.

—Gertrudis, ya te lo he dicho, contestaba el padre. ¡Voy á reventar á ese cojo!

III

Fueron inútiles las gestiones de Ventura.

Por más que buscó, no pudo encontrar en todo el barrio de Pozas la casa de su tío.

—Vaya usted á los cafés, le dijo uno de los compañeros de hospedaje. Allí entran muchos tíos, y podrá V. reconocer al suyo.

—¡Si no le he visto nunca!

—No importa. Ya se lo indicará á V. la misma fuerza de la sangre.

El jóven se metió en la cama, ¡con un humor!

Pero al día siguiente se fué al café Suizo, y estuvo pasando revista á todos los viejos.

—¿Será aquel de la peluca? se preguntaba. Puede que sea aquel otro de las antiparras verdes...

De pronto lanzó un grito de felicidad. Acababa de oír pronunciar el nombre de Bonifacio en la mesa inmediata á la suya. El que ostentaba este dulce nombre estaba en aquel momento devorando un bistek con patatas.

—Si, si, pensó Ventura; es él. He oído decir que mi tío se moría por la carne asada.

Y levantándose súbitamente se arrojó en brazos del viejo gritando: ¡Tío! ¡Tío!

Pero aquel señor agarró el cuchillo, creyendo habérselas con un loco, y si Ventura no se mete debajo de la mesa se lo clava.

Restablecido el orden, aquel don Bonifacio declaró que no tenía ningún sobrino, ni se apellidaba Monistrol, ni era de Guadalajara, por lo cual Ventura se quedó más muerto que vivo.

Un mozo que oía la conversación, se acercó á la mesa y dijo:

—¿Conque V. busca al señor de Monistrol?

—Si, señor, contestó Ventura.

—Pues vive...

—¿Dónde?

—En la calle de la Princesa, número 106.

Ventura echó á correr, sin dar las gracias ni pagar un chico de limón en grande, que había tomado.

Aquel día D. Bonifacio se había decidido á jugar el todo por el todo.

El tal Pelagatos le quitaba la tranquilidad, y estaba dispuesto á buscarle y romperle un bastón de granadillo en la cabeza.

Acababa de sentarse á la mesa, cuando penetró la criada y le dijo:

—Está ahí un jóven.

—¡Un jóven! dijo D. Bonifacio poniéndose de pié. ¿Cómo se llama?

—No lo ha dicho. Es algo cojo.

—¿Cojo?

D. Bonifacio se estremeció todo él. Gertrudis sintió que el corazón quería salirse por la boca, y cayó desmayada en brazos de la doméstica.

—Pase V., pase V., dijo D. Bonifacio, preparándose á recibir al que suponía amante de Gertrudis.

Ventura, pues era él, se presentó en el comedor.

—¿Me conoce V.? preguntó á su tío.

—Si, contestó don Bonifacio.

—¡Tío! gritó Ventura.

—El tío lo será V., replicó el padre de Gertrudis.

Y cogiendo la sopera llena de líquido, se la encajetó á Ventura hasta las orejas.

—¡Dios mío! exclamó éste dejándose caer sobre una silla chorreando sopa. Que manera tienen algunos de recibir á los parientes!

LUIS TABOADA.

Sección de Marina

LA ESCUADRA DE LA TRIPLE ALIANZA

La République Française refiere que el fin de la demostración naval en Barcelona se ha señalado con un incidente tanto más significativo cuanto ocurrió la víspera del día en que el presidente del Consejo de ministros de Hungría pronunció las palabras que han provocado una emoción tan profunda.

«Era una cuestión muy delicada la de la marcha.

¿Cuál de las diferentes escuadras daría la señal de aparejar?

La dió la escuadra inglesa que se marchó la primera, á la inglesa.

El día siguiente era el aniversario de la coronación del Czar Alejandro; todos los buques se hallaban empavesados, y en el palo mayor de cada uno flotaba la bandera rusa.

A las tres de la tarde, el Kaiser, el único representante de la marina alemana, se hizo a la mar, ando lentamente y con vacilaciones, como si esperase.

Poco después aparejaron los ocho buques austriacos, y en seguida tocó el turno a la poderosa escuadra italiana, que levó anclas y empezó la marcha.

El Vesubio, que llevaba al duque de Génova, salió del puerto. Todos los buques saludaron con veintinueve cañonazos; las tripulaciones, puestas en las vergas, gritaban «Hurrah!» al pasar el hermano de la reina de Italia.

Los dos buques rusos amarrados en el puerto no hicieron ningún preparativo de marcha.

Nuestra escuadra continuó en su fondeadero. Entonces se advirtió una manifestación cuidadosamente preparada, y que merece la pena de no dejarla en silencio.

Las dos escuadras, austriaca é italiana, hicieron movimientos convergentes á fin de formar una especie de cuña, orden de marcha que los marinos llaman ángulos de caz.

El acorazado alemán se mantenía majestuosamente entre las dos líneas, como si fuera el conductor de aquel rebaño gigantesco.

Los barcos aliados enarbolaron en el palo mayor la bandera italiana para honrar al duque de Génova.

Navegaron así en conserva, y el buque alemán saludó al Vesubio con 21 cañonazos, cambió de rumbo y se dirigió á Gibraltar.

El Vesubio devolvió el saludo, al contrario de lo que había hecho con los españoles y los franceses, y las escuadras asociadas desaparecieron en el horizonte con dirección al Este.

LAS CHARRETERAS

La marina de guerra española volverá á usar las charreteras y presillas en su uniforme, cuya noticia nos anticipó oportunamente nuestro corresponsal en Barcelona.

El ministro de Marina ha circularado una Real Orden en la que se dispone este nuevo cambio de uniforme, que viene á aumentar el sin número de cambios de igual índole realizados en España de algunos años á esta parte.

El uso de las charreteras en el uniforme de nuestros marinos obedece á causas que la Real Orden especifica.

Lo sensible es que con la manía uniformista que ha entrado en los ministerios de Marina y de la Guerra, se grava de un modo harto importante el presupuesto de los oficiales y jefes, que se ven en la imprescindible necesidad de hacer no pequeños desembolsos para adoptar nuevas prendas de uniforme siempre que lo dispone la genialidad de un ministro más ó menos amigo de innovaciones.

Por vía de preámbulo se dice en la Real Orden citada que la reunión de todas las escuadras de Europa en Barcelona, con motivo de la Exposición Universal y de la presencia de S. M. en aquella capital, ha patentizado el peculiar distintivo del oficial de Marina en todas las naciones: que ese distintivo es la charretera usada desde los primeros y más modestos empleos hasta el de almirante.

Difícil ha sido, por lo visto, que los extranjeros distinguieran á nuestros jefes y oficiales para hacerles los honores militares que les corresponden, y esta dificultad estribaba, según el señor Rodríguez Arias, en que carecían nuestros marinos del expresado distintivo con arreglo á los empleos que disfrutaban.

La Real Orden añade:

«Y como por otra parte las marinas están lla-

madadas entre sí al cordial trato, á la reciprocidad de atenciones y á la conservación y fomento de sus relaciones con los países amigos que representan, natural es que se asimilen los uniformes que visten, tanto más cuanto de que el detalle de que se trata parece hermanar más la profesión.»

En vista de todo esto se dispuso que desde luego queden derogadas cuantas soberanas disposiciones se han dictado respecto á hombreras y presillas en los cuerpos general, de artillería é ingenieros de la armada y se introducen en los respectivos uniformes las modificaciones siguientes:

1.º Los oficiales generales de los mencionados cuerpos usarán en lo sucesivo en la levita sobre el hombro y cuatro centímetros de la costura del mismo, una presilla bordada de realer, de las dimensiones y forma expresadas en el modelo número 1. En el frac de media gala y casaca de gala usarán, sin presilla, por la dificultad que esta presenta para la colocación de las bandas de grandes cruces que dichos oficiales generales poseen, la charretera ordenada por R. O. de 11 de Setiembre de 1886.

2.º Los capitanes de navío, capitanes de fragata y tenientes de navío de 1.ª clase, usarán en la levita, frac y casaca, en la misma forma que los oficiales generales la presilla que se detalla en el modelo número 2, con las dimensiones y formas que en él se expresan. En el frac y casaca llevarán charreteras de las mismas dimensiones y forma que las prefijadas para los almirantes, pero del tejido y grueso de canelón que se especifica en los modelos números 3, 4 y 5. Estas charreteras irán colocadas, por debajo de la presilla que estará sujeta á la prenda sobre que deban usarse, con un corchete colocado debajo de la pala.

3.º Los tenientes y alféreces de navío usarán del mismo modo en la levita, frac y casaca, la presilla del tamaño y forma que se indica en el modelo número 6, y con el frac y casaca la charretera expresada en los modelos 7 y 8 sujeta en la misma forma indicada para los jefes.

4.º Los guardias marinas usarán en todas sus prendas de uniforme y en la misma disposición que los jefes y oficiales la presilla modelo número 9, entrando en ella los cordones que usan con la levita y sujetándolos en la misma forma que hoy lo verifican.

Los oficiales generales, jefes, oficiales y alumnos de los cuerpos de ingenieros y artillería de la Armada, equivalentes á los del general, usarán en sus prendas de uniforme los mismos expresados distintivos que el cuerpo general citado, con la sola diferencia que en el de ingenieros el cordón ó trencilla que termina la pala de las charreteras y también el del puente, será oro y seda azul celeste, color igual al que usan en sus insignias de las mangas. Para el cuerpo de artillería será oro y rojo en la misma forma indicada.

Se previene en dicha soberana disposición á los capitanes generales de Departamento y comandantes generales de los apostaderos y escuadra, dispongan lo conveniente para que todos los jefes, oficiales, guardias-marinas y alumnos tengan en sus uniformes respectivos las insignias que se ordenan, dentro del improrrogable plazo de 45 días, si prestan sus servicios en la Península, y en el de 90 los que se hallan en los apostaderos de Filipinas y la Habana.

El plazo empezará á contarse desde el momento en que la R. O. sea circularada.

Todavía se halla detenido á bordo de la goleta *Prosperidad* el patrón de la lancha pescadora, sobre la cual hicieron fuego los tripulantes de dicho buque de guerra.

Ha llegado á Barcelona el vapor *Conde de Vilana* destinado á exposición flotante y á recorrer en tal concepto los puertos de América.

contener la respiración y no hacer el menor movimiento mientras el trineo recorría ya las calles de la ciudad. Una mañana entera había transcurrido desde que se le ocurrió esconderse en la red, hasta llegar la noche, cuando el trineo paró en el patio del hotel que Barberine había indicado al cochero, y le permitió la oscuridad salir de su escondite y escurrirse hasta la calle después de haber leído el nombre del edificio que había de servir de alojamiento á Saint-Bertrand, escrito con gruesos caracteres encima de la puerta cochera.

Se alejó muy despacio de aquel sitio, andando á la ventura; y como el traje ruso que llevaba, le disfrazaba también que nadie podía reconocer en él un polaco, estando por otra parte las calles llenas de gente, cuando se vió distante del hotel como unos cien pasos, preguntó á un infeliz que quitaba la nieve en frente de una tienda, qué camino tomaría para llegar á la plaza del Kremlin, que era donde vivía su tío. Habiendo obtenido las señas, no transcurrieron muchos minutos ántes de que llamase á la puerta de una casa, reconociendo en el criado que salió á abrirla al mismo hermano de su madre.

CAPITULO XVIII

¡SIEMPRE FRANCESES!

El tío de Etymin se llamaba Leszek; de momento no reconoció al prófugo porque hacía muchos años que no le veía y porque el traje de *monjik* lo disfrazaba de piés á cabeza. No obstante esto, apenas empezó á hablarle en su idioma natal, el bueno del hombre le echó los brazos al cuello, y comprendiendo desde luego que algo extraordinario había debido ocurrir en el país para que su sobrino fuese á buscarle hasta Moscú disfrazado con traje ruso, cerró la puerta y le hi-

El 5 llegó á la Habana el vapor correo *Ciudad de Cadiz* y á Manila el *Reina Mercedes*, sin novedad á bordo, ambos de la Compañía Trasatlántica.

El 6 salió de la Habana el *Isla de Cebú*.

Noticias locales

El periódico semanal de Santiago *Café con gomas* publica en su último número la caricatura del presidente de la Liga de contribuyentes de Ferrol.

Uno de estos días se reunirá la Junta local de instrucción pública para evacuar la misión que por circular recomienda la provincial, al objeto de que se celebren exámenes en este mes en las escuelas públicas del distrito, sin pretesto ni excusa alguna.

Hemos oído decir que se pretende dar la mayor solemnidad al reparto de premios y en forma parecida como la que presidió hace ahora 3 ó 4 años, estando ejerciendo la Alcaldía nuestro querido amigo el señor Plá.

Durante el mes de Mayo ha prestado el siguiente servicio la empresa funeraria: 2 carros de primera, 7 de segunda 25 de tercera y 28 de pobres. Total 62.

Nuestro estimado amigo, el antiguo é inteligente empleado civil, don Manuel Fernández, ha sido incluido en la combinación que se llevó á cabo para el planteamiento de las nuevas administraciones subalternas, siendo nombrado, de Real orden, cajero de la de Ferrol.

Excusamos decir á nuestro amigo con cuanto gusto hemos visto su nombramiento para este puesto, digno en un todo de su mérito y de su reconocida probidad é ilustración.

SUBASTAS

Por la Junta de administración y trabajos del arsenal se anuncian las siguientes:

Para el día que señale la *Gaceta*. La de adquisición de varias mangueras tegidas y manguerotes de goma para la tercera agrupación de este arsenal, bajo el tipo de 3.067 pesetas.

La de lona, cotonia y lienzo, con destino al repuesto de almacenes, bajo el tipo de 24.531'60.

Para el 21 del corriente la segunda subasta de la venta de material de artillería existente en este arsenal sin aplicación en la Marina, dividido en 10 lotes, cada uno de los cuales comprende 1.767'86 kilogramos de hierro colado, importantes en junto 16.767'86 pesetas.

Para el 25 de la construcción de bote de séptima clase con destino al cargo del contraamaestre del arsenal, por valor de 1.560.

La ejecución de obras de reparación del cuartel de marinería de este arsenal por valor de 2275 pesetas.

La del suministro de varios materiales y efectos con destino al crucero *Alfonso XIII* y atenciones del arsenal, divididas en cinco lotes importantes en junto á 7.305'79.

La del suministro de cadena de hierro de diferentes dimensiones con destino á la tercera agrupación, para obras del crucero *Alfonso XII*, con arreglo á las condiciones publicadas en la *Gaceta de Madrid* número 145 de 24 del mes último, y en el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña número 272 del 25 del mismo.

Para el 26 de la terminación y revestimiento de un pozo de agua potable en el astillero por valor de 1.500 pesetas.

**

zo entrar en una pequeña habitación, donde pasaba el día por lo regular y que servía de antecámara al gabinete de su amo.

—¿Qué es de los nuestros? fué la primera pregunta que hizo el anciano patriota.

—¡Ah! tío mío, contestó Etymin, siguen desgraciados todavía!

Y le refirió brevemente cuanto ocurrió en la última insurrección, la cual terminó con la deportación de los sublevados en masa, como saben ya nuestros lectores.

Leszek levantó las manos al cielo y exclamó: —Pero ¿qué piensa Francia de eso? ¿Aun conserva esperanzas?

En todos tiempos Francia ha sido la suprema esperanza de los polacos, y para ellos solo Francia en todo el mundo puede pensar en ayudarle á conseguir la emancipación; pero Etymin no supo que respuesta dar á aquella interpelación. El era uno de los soldados menos ilustrados de la causa nacional y los jefes nada le habían confiado acerca de sus previsiones y cálculos; solo le dijeron que fuera á pelear, y obedeció á los ojos cerrados. Sabía que debían pelear por la buena causa, y esto le bastaba.

—¿Y cómo es que te veo aquí de ese modo disfrazado? preguntóle luego el anciano Leszek.

Entonces refirió Etymin su fuga confesando la muerte del moskal. El tío nada tuvo que reprochar en esa conducta, puesto que se había encontrado en un caso de legítima defensa; pero aconsejado por la prudencia, calló en absoluto cuanto sabía respecto de Saint-Bertrand, y mucho más el proyecto que de castigar su traición había concebido. Leszek oía al sobrino con cierta mezcla de satisfacción y zozobra, y en cuanto concluyó su historia le dijo aquel excelente hombre.

—Es necesario esconderte aquí, y esconderte bien, porque la policía tiene ojos de lince en esta

CONCURSOS

Por la misma Junta se anuncia para el 21 del suministro de varios materiales y efectos con destino á la sexta agrupación por valor de 121'24 pesetas.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Procedente de la escuadra de instrucción se ha presentado en el apostadero de Filipinas el tercer contraamaestre José Rodríguez Rojo.

—El señor Ministro de Marina, que á última hora se acordó fuese á Valencia, se hospedó en casa del comandante de marina don Francisco Javier de Salas.

—El teniente de infantería de marina don José Sánchez Rodríguez, ha sido nombrado habilitado y oficial de almacén del segundo tercio de reserva del cuerpo.

—Ha sido nombrado comandante del vapor transporte *Legazpi* el teniente de navío de primera clase don Eulogio Merchan y Rico.

—Está convenida entre Francia, Inglaterra y Turquía la declaración de neutralidad del Canal de Suez para los efectos de la navegación.

—Se ha dispuesto cese en su destino del apostadero de Filipinas, por haber cumplido el tiempo reglamentario, el segundo médico de la Armada don Matías Zaragoza y Aviño.

En su lugar ha sido nombrado el de igual clase don Ildefonso Sanz y Domenech.

—El Gobierno inglés ha expresado su gratitud á las autoridades de marina de Balabac y al comandante del vapor *San Quintín*, por los auxilios que prestaron al capitán y tripulación del vapor inglés *Complón*, que naufragó en aquellas aguas.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

El primer maquinista de primera clase don Angel Soutullo y Santiago, solicitó tomar parte en las oposiciones que han de verificarse para proveer la plaza de guarda almacén de la primera subdivisión de la tercera agrupación.

—Se han cursado las siguientes solicitudes: Cuatro meses de licencia por enfermo al segundo contraamaestre don José Grossi.

Abono de tiempo de servicio del segundo maquinista sin antigüedad, tercero efectivo, don José Cebrero y Bello.

Premio de constancia de 22'50 pesetas mensuales al segundo contraamaestre Antonio Piñeiro Martínez.

Y dos meses de licencia por enfermo el tercer practicante don José Fernández Blanco.

—De Barcelona han sido pasaportados para este departamento, procedente del Apostadero de Filipinas, el teniente de infantería de Marina don Gregorio Vazquez, el primer maquinista D. Juan Costela, el tercero D. Manuel Rocha, el contraamaestre mayor D. Jesús Meirás, los segundos don Juan López y Ramón Vazquez, el tercer practicante D. Faustino Mayobre, los cabos de mar Emilio Victor Suarez, Juan Sarmiento y Juan Gonzalez y otros.

Hoy salió para el manicomio de Conjo, el demente don José Pita, á quien acompaña un comisionado especial del establecimiento que vino expresamente para custodiarlo.

Parece que por la Alcaldía se ha mandado suspender las obras de la casa que en la calle de Magallana reedifica don Juan Romero, á causa infringir las ordenanzas las que se están llevando á cabo en la parte de atrás.

ciudad. Por fortuna, medios hay de cerrárselos, y para ello debo consultar á mi amo.

Cuando decía esas palabras se oyó un campanillazo; Leszek se levantó y dijo al sobrino que le esperase. Mas al tiempo de salir de la antecámara se abrió la puerta del gabinete y apareció el amo en ella.

El Sr. Tiphaine amo de Leszek, era francés, joven como de treinta años, nacido en París y que establecido en Moscú hacía diez, en calidad de representante de una casa de comercio, había adquirido un gran caudal. Cuanto podía decirse de él para caracterizarle es que era un *buen muchacho*; y en efecto, difícil habría sido encontrar en toda la extensión del imperio de los Czares un hombre más franco y servicial que el señor Tiphaine. Nada lo detenía cuando se proponía hacer un servicio. Su bolsa estaba abierta así para todos sus amigos como para todos los pobres, y cuantos le conocían, la mayor injusticia que podían hacerle era recurrir en sus necesidades á otro y no á él. El parisiense alegre y crítico sempiterno del gobierno, rendía culto á todas las causas santas. Había sido liberal en su país, y, por consiguiente, era en Rusia partidario y defensor encarnizado á los polacos. La policía rusa le consideró algún tiempo peligroso y creyó conveniente vigilarle; pero cuando vió que su única propaganda consistía en predicar la emancipación de Polonia á personas que tenían los motivos más poderosos del mundo para no dejarse convencer —pues eran funcionarios moscovitas estrechamente adictos á la autoridad del Czar— se tapó los oídos para no oír las críticas de Mr. Tiphaine, llegando á considerar poco á poco, no ya como hombre peligroso, sino como un pobre diablo escaso de cacumen. Se hace indispensable decir para explicar semejante exceso de tolerancia tan inusitada de la policía rusa, que el señor Tiphaine

(176) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

—Pues dése V. prisa, respondió á eso Barberine, enseñando su *orden de viaje*. Le daré una buena propina.

Al oír mencionar la orden, todo vivo viviente puso manos á la obra en la posta de Kolomna. El cochero que debía reemplazar á Etymin corrió á la cuadra y volvió inmediatamente; un minuto le bastó para enganchar los caballos; dió un silbido apenas subió á su asiento y aquellos arrancaron á galope.

Pero al pasar delante de la cuadra, recibió el trineo un choque inesperado, que hizo creer al conductor que lo había causado alguna piedra que cubría la nieve; pero se equivocó de medio á medio. Aquel choque fué comunicado por el mismo Etymin, que había saltado, sujetándose á la red que había detrás, de la manera que vamos á decir. Cuando vió que el vehículo había emprendido la marcha, saltó á la trasera y se hizo un ovillo entre la avena de que estaba para tapar el bien. En esa posición tan poco cómoda, llegó hasta las mismas puertas de Moscú.

Ya allí, le asaltó el temor de que los aduaneros fueran á registrar la avena; pero no sucedió así y salió sin tropiezo, gracias al permiso de Barberine para viajar, Rtymin procuraba todavía

Está resuelto en principio que en todo el mes próximo han de ballarse en disposición de salir á hacer las pruebas de su máquina en alta mar los cruceros *Reina Cristina* é *Isabel II* y el cañonero *Mac-Mahón*.

A la Alcaldía fueron pedidos por la Junta de socorros de las familias de las víctimas del torpedero *Habana*, antecedentes sobre las circunstancias de cada una de las que deben ser socorridas, al objeto de que presida la mayor equidad en la distribución de los fondos recaudados.

El Alcalde ofició ayer informando que no son contribuyentes por concepto alguno Amalia Prieto y Josefa Manso, viuda y hermana respectivamente de los maquinistas de la Armada García Montero y Manso. Añade, además, con respecto á la viuda que carece de bienes de fortuna para su subsistencia y la de sus cuatro hijos, cuya manutención dependía del sueldo que el difunto disfrutaba, y aludiendo á la hermana del otro maquinista fallecido y de estado soltera y huérfana que estaba sostenida por aquel, y bondadosamente acogida por doña Josefa Pereira vecina en la casa número 17 de la calle de Espartero.

También al Capitán General informa la Alcaldía manifestando que el segundo maquinista que fué del *Habana* don José Manso estaba casado con doña Remedios Hernández cuya viuda, falleció en San Fernando el 15 de Mayo último, después de dar á luz una niña, y que dicho maquinista era el sostén de su hermana Josefa.

Mañana á las once se celebra en la parroquia castrense la solemne función del Corpus, con sermón y S. D. M. expuesta.

Al acto asistirá el Excmo. Capitán general del departamento y demás autoridades militares y civiles invitadas, así como numerosas comisiones de los distintos cuerpos del Ejército y Armada.

El regidor de plazas ha girado ayer una escrupulosa visita á los mercados.

Parece que ya está contratada la orquesta para la serenata que las pescadoras darán á los concejales Sres. Cortés y Pereira la noche del 30 del corriente, día en que cesa de pagarse derecho por la introducción del pescado.

A la serenata asistirá una numerosa Comisión de pescadoras, que rodearán con antorchas las casas de los citados concejales.

En la mañana del día siguiente, los faluchos y botes del vecino puerto de Mugaros, serán engalanados y conducidos á la dársena del muelle de Curuxeiros y una Comisión de patronos de las citadas embarcaciones, pasarán á saludar á los concejales Cortés y Pereira y darles las gracias, por el feliz acuerdo de la suspensión de los derechos del pescado de los pobres.

Muy en breve tendrá lugar una función lírico-dramática en el *Teatro-Circo*, organizada por la tuna ferrolana, al objeto de recaudar fondos con que atender á los gastos que la ocasión su próximo visita á la ciudad del Mandeo.

Los trajes que han de vestir los tunos están ya encargados.

Se han comunicado ayer las correspondientes órdenes designando el próximo día 25 para hacer la prueba oficial sobre amarras de la máquina del crucero *Isabel II*.

Han sido devueltos de la Administración de loterías de esta ciudad 10 billetes de la lotería cuyo sorteo se habrá celebrado hoy en Madrid.

Por el sistema de pujas á la llana se celebró anteayer en el salón de sesiones del Consistorio la subasta para el arriendo del impuesto de consumos.

Consignaron la cantidad de 7.500 pesetas fijadas para el depósito los señores don Pablo Benítez, don Manuel Fernandez, don Raimundo Molina, don Ramón Abella y don José Castro Villamizar, sin que tomaran parte alguna los dos últimos en la licitación.

Fijado el tipo de la subasta en 389.971'40 pesetas, se hicieron diferentes proposiciones durante la hora de duración previamente designada para el acto, subiendo el señor Fernandez 80.000 pesetas de un golpe, y después de algunas otras pujas que mejoraban el tipo, hechas por el señor Benítez Fernandez y Molina quedó, por fin, adjudicada á éste como mejor postor en 481.000 pesetas.

Peró el señor Molina declaró que se la cedía al señor Benítez, actual arrendatario del impuesto.

Noticias de teatros.
No en Barcelona, sino que en Valencia es en donde actúa la compañía de declamación que dirige el señor Mario.

Un diario coruñés evoca probabilidades de que tan notable compañía venga á la vecina capital para las próximas fiestas de María Piña.

Ha sido declarado prófugo por no haberse presentado al acto de la entrega en caja ni á la reconcentración para ingresar en el servicio militar el mozo Heliodoro Pardo García, hijo de Luis y Carmen y mozo número 8 del reemplazo de 1886.

La alcaldía encarga su busca y captura.

También interesa de las autoridades, agentes de orden público y guardia civil la detención de los mozos Juan Calvo de Bano y Plácido García y San Germán números 56 y 96 del reemplazo del año actual, por no haberse presentado al acto de declaración de soldados.

La división de esta ciudad en tres parroquias es ya un hecho próximo.

A últimos de mes, ó á principios del entrante, es esperado el Ilustrísimo Obispo, que vuelve por segunda vez, á honrarnos con su visita, para dejar ultimado el plan preconcebido en su reciente permanencia entre nosotros.

Según nuestros informes continuará encargado de la parroquia central de San Julián el actual cura ecónomo don Manuel Gonzalez.

Para provistar las otras dos parroquias del Socorro y Angustias están nombrados ya los sacerdotes, sobre cuyos nombramientos se guarda reserva.

Los dos—dícese—son extraños á nuestro clero diocesano, aun que alguno de ellos ha ejercido su ministerio en curatos comprendidos dentro del término judicial.

A cada ecónomo se asignará un coadjutor, elegidos de entre los sacerdotes de Ferrol.

El virtuoso Prelado en su próxima excursión se propone dejar finiquitados sus proyectos, solemnizando el acontecimiento con una misa pontifical.

También aprovechará su estancia aquí para administrar el sacramento de la Confirmación.

Están activándose las obras de restauración del Hospital de Caridad, para disponer en aquel asilo el hospedaje.

Tan admirablemente se hace la limpieza de las calles en esta ciudad, que en días como el de ayer en que el viento sopla con un poco más de fuerza, es punto menos que imposible transitar por las calles de Riego de Agua, Real y otras, á no llevar los ojos cerrados ó ir provisto de un par de lentes apropiado para el caso.

A parte de esto, no resulta muy bien parado el ornato público con que en cada esquina estén depositadas durante el día las inmundicias que debían recoger los carros de la limpieza, y que el viento se encarga de esparcir por las calles.

Sustituyan los lectores el «Riego de Agua» por la de «Magdalena» verbi y gracia y resulta la noticia hecha para esta localidad.

Nosotros, después de avisar en tiempo, ya no hacemos mas que copiar.

A la noticia que anteaer publicamos de *La Democracia* sucede esta otra que ayer leemos en *El Correo*:

«Señor Alcalde:
En los dos pisos altos de una casa de la calle del Sol, entre las del Castañar y Canido, se albergan siete matrimonios, algunos con numerosa familia.

Allí no hay ni puede haber condiciones higiénicas, porque la capacidad del edificio no permite ese hacinamiento de personas.

Allí se desarrolló la enfermedad variolosa y actualmente hay cinco atacados. Allí, señor Alcalde no se adoptan precauciones para que el mal quede aislado.»

No decimos se continuará, por que se van á escamar nuestros colegas.

Ayer fueron tallados en Mayoría General los jóvenes que solicitaron ingreso en la escuela de aprendices de artilleros de mar.

Anteaer regresó á esta ciudad el cura párroco señor Gonzalez del viaje que hizo á Mondoñedo, llamado por S. I. para ultimar el arreglo parroquial.

Para uno de los días de la semana próxima será convocada la Junta municipal, á fin de discutir y fijar definitivamente el presupuesto de 1888-89.

ACONTECIMIENTOS

Dos carreteros, á socazo limpio, trabaron ayer tarde una lucha en el camino del Túnel.

La sangre no llegó al río; pero los gritos y las imprecaciones podían oírse en Cobas.

—La maestranza fué molestada al entrar ayer en el arsenal por dos granujas que á pedradas tababan su heroísmo, con innuente riesgo de cabezas ajenas.

—Añoche resbaló una jóven que descendía por la calle de San Diego, con un lío de ropa, produciéndose una fuerte contusión...

Una fuerte contusión debajo del polsón.

Tuvo que ser conducida por otras dos amigas á su casa del barrio de Ferrol Viejo.

—En la madrugada de hoy ha sido hallado en aguas del muelle de Curuxeiros por la parte del embarcadero que dá á la bahía el cadáver de una mujer que fué recogido por el personal de la Capitanía de puerto. Identificado resulta ser el de Andrea Lago, viuda, de 60 años que tenía su domicilio en la calle de Alonso Lopez, próximo al edificio que ocupaba la antigua casa cuna y que vivía con una hija.

La desgraciada se dedicaba á recojer *xebra*, y se supone que algún accidente ó algún temerario esfuerzo en su faena haya inmolado su vida, aun que no falta quién diga si á un acto de desesperación y no á otro motivo se debe el registro de esta desgracia.

Mañana se hará la autopsia al cadáver.

—Una pareja amorosa que transitaba ayer tarde por la calle Real recibió un baño de agua fría que le sirvieron desde un balcón donde se ocupaban los inquilinos en rociar los tiestos de flores.

—Un grupo de mal intencionados mozalvetes se ha entregado anoche á los mayores excesos, por esas calles y paseos, dejando huella á su paso de unas bromitas algún tanto pesadas.

Varios rótulos han aparecido desclavados, algunos cristales rotos, las estatuas del Cantón con desperfectos, tiznadas puertas y ventanas, letreros inmorales y gracias de cuartel en las fachadas de diferentes edificios céntricos. No nos detendremos á detallar aquí el número y calidad de las fechorías, por que necesitaríamos hacer un inventario.

Los serenos tuvieron necesidad de concentrarse y fueron detenidos dos de los autores. Los demás huyeron.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DEL FERROL

Curso de 1887-88

Hé aquí el resultado de los exámenes de Aritmética y Algebra, componiendo el tribunal los señores D. Luis de Toledo, presidente; D. Ricardo Gonzalez Cal, D. Ignacio Fernandez Florez, don Aureliano de Castro y D. V. Novo y Garcia, secretario.

- 1 D. Manuel Prado Regueira, Premiado.
- 2 » Abelardo Ramos Pantin, Notable.
- 3 » Emilio Bilegáin Lázaro, Idem.
- 4 » Jacinto Barreiro Goyo, Bueno.
- 5 » Agustín Dominguez, Idem.
- 6 » Benito Mendez Maceiras, Idem.
- 7 » Marcial Villarino Fuentes, Idem.
- 8 » Juan Manso Varela, Idem.
- 9 » Evaristo Saavedra Gomez, Aprobado.
- 10 » Tomás Loreazo Pardo, Idem.
- 11 » Manuel Couceiro Eirin, Idem.
- 12 » Gaspar Pita Diaz, Idem.
- 13 » Camilo Romero Montero, Idem.
- 14 » Francisco Birral Vazquez, Idem.
- 15 » José Dopico Perez, Idem.
- 16 » Felipe de Castro Fernandez, Idem.
- 17 » Arturo Ramos Pantin, Idem.
- 18 » Antonio Piñón Montero, Idem.
- 19 » Leopoldo Ferreiro Leal, Idem.
- 20 » Emilio Baamonde, Idem.
- 21 » Manuel Rodriguez Fernandez, Idem.
- 22 » José Lorenzo Gomez, Idem.
- 23 » Antonio Diaz Ferreiro, Idem.
- 24 » Eduardo Gimenez Burés, Idem.
- 25 » Modesto Rodriguez Maceira, Idem.
- 26 » Cipriano Fernandez Romalde, Idem.
- 27 » Manuel Hernaez Pouso, Idem.
- 28 » José Abella Scijo, Idem.
- 29 » Vicente Lopez Cornide, Idem.
- 30 » Gerardo Lopez Pita, Idem.
- 31 » Rafael Vila Bayolo, Idem.
- 32 » José Rodriguez Garcia, Idem.
- 33 » Juan Rodriguez Souto, Idem.
- 34 » Antonio Diaz Campos, Suspenso.
- 35 » Arturo Garcia Bautista, Idem.
- 36 » Joaquin Fachel Lopez, Idem.
- 37 » Pastor Dopico Vizoso, Idem.
- 38 » Manuel Olivares Perez, Idem.
- 39 » Angel Fernandez Pita, Idem.
- 40 » Vicente Martinez, Idem.
- 41 » Benigno Corregal Rico, Idem.
- 42 » Manuel Ducampo Castro, Idem.
- 43 » Raimundo Seoane Burgos, Idem.
- 44 » Victorino Fernandez Pita, Reprobado.
- 45 » José Ares Leira, Idem.
- 46 » José Perez Montero, Idem.
- 47 » Manuel Garcia Lamas, Idem.
- 48 » Ignacio Diaz Franco, Idem.

Ayer llegó á esta ciudad la directora general de la Congregación de Hermanas de la Caridad, acompañada de dos mercenarias, las cuales vienen á relevar á la superiora y á sor Balbina que prestaban servicio en el Hospital civil.

Terminada que sea la misión de la Buena Madre regresará al punto de su procedencia con las dos Hermanas que cesan en el delicado servicio de aquel Asilo.

En el cañonero *Mac-Mahón* se están ultimando los trabajos de instalación de la máquina.

Es esperado el día 20 el jefe de armamentos Excelentísimo Sr. D. Domingo Castro Perez que se halla en Cádiz, usando licencia.

Ha sido nombrado don Isidoro Rivera teniente de infantería de Marina y ayudante del arsenal, fiscal de la sumaria instruida en averiguación de las causas que motivaron el accidente de que fué víctima el escribiente del crucero *Reina Cristina* D. Luis Pouso.

Los números 14, 15, 16, 17 y 18 han merecido ayer la nota de aprobados de la asignatura de física, cuyos exámenes se vienen celebrando para el ingreso en la Academia de Administración.

La función religiosa que ayer se celebró en la Iglesia parroquial por la Congregación del Corazón de Jesús ha revestido una solemnidad extraordinaria.

El templo lujosamente decorado é iluminado no bastaba á contener el extraordinario número de fieles que asistió á los ejercicios de mañana y tarde.

El ilustrado sacerdote señor Barreiro ocupó la cátedra Sagrada á la misa y á la reserva, disertando respectivamente sobre estos dos temas: «El corazón de Jesús es el tipo del amor más puro» y «El amor del corazón de Jesús manifestado en la institución del Santísimo Sacramento.»

En ambos sermones nos dió nuevos testimonios el señor Barreiro de sus excelentes condiciones como orador sagrado.

Ha experimentado una ligera mejoría el escribiente Pouso, aun que no desapareció la gravedad.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 8, 12 m.

Reina gran excitacion en todos los departamentos de Francia por haber prohibido el gobierno alemán la circulación en aquel imperio de la moneda francesa.

Ha sido necesario suprimir cinco trenes por falta de viajeros para Atsacia y Lorena.

Idem 8, 3'15 t.

El señor Maura tiene pensado presentar una proposicion enmienda al presupuesto de marina pidiendo se suprima el departamento de Cádiz. Los diputados por aquella provincia hacen supremos esfuerzos para disuadir al señor Maura de su propósito.

Tan pronto como regrese á Madrid el señor ministro de Marina será presentado el proyecto para la construcción de un crucero de 7.000 toneladas en el arsenal de la Carraca.

Idem 8, 4 t.

Telegramas de Montevideo anuncian haberse sentido en dicha poblacion nuevos y horrosos temblores de tierra, á consecuencia de los cuales quedaron destruidos algunos edificios, registrándose muchas desgracias en las afueras de la capital en donde los efectos del terremoto fueron doblemente violentos.

Continúa en el Pelonazo la insurreccion; son insuficientes las fuerzas que el Gobierno helénico ha enviado para sofocar la revolucion.

Ha llegado de Salamanca S. A. la Infanta Isabel.

Idem 8, 4'10 t.

Hasta los primeros días de Julio no se hará la adjudicación de los cruceros sacados á concurso. El general Berauer es el vocal del Consejo que respecto á este asunto formulará voto particular.

Idem 9, 1'30 m.

El señor Canido apoyará hoy una proposicion en la Cámara sosteniendo que el señor Montero Rios infringió el artículo séptimo de la base quinta de la ley orgánica del poder judicial asistiendo á un banquete político.

Reina gran ansiedad por conocer las incidencias que surgirán de este debate, que tiene molestados á los amigos del Gobierno.

Idem 9, 2'15 m.

Anoche llegó la Reina de regreso á la corte. Por disposición de Su Majestad no formaron las tropas cubriendo la carrera.

Los senadores y diputados saludaron en el vestíbulo del Congreso.

Idem 9, 3'15 m.

En la sesion del Congreso pidió ayer el señor Pedreno al ministro de Marina una copia de la orden dirigida al Centro Técnico de la Armada exhortándole la más breve evacuacion del dictámen sobre los asuntos sometidos á su examen.

En la corrida de ayer fueron heridos gravemente por un toro el banderillero Mellado y picador Fuentes al pretender el primero con quites desorientar á la fiera que se cebaba en el picador.

Bolsin 4 por 100 69'20.

Idem 9, 10'14 m.

En el sorteo de la lotería por irradiacion que se acaba de celebrar resultó premiado:

Con el primero el número 2.001 que tocó en Alicante.

Con el segundo el 12.001 en Orense.

Con el tercero el 22.001 en Alicante.

Con el cuarto el 32.001 en Madrid.

Imp. de Pita.—Sinfoniano Lopez, 142

REGIA AGENCIA CONSULAR DE ITALIA

No habiendo tenido efecto el 7 del corriente la subasta de la barca italiana *Marchin*, se saca á nueva licitación, con gran rebaja de el tipo, el 16 del actual en esta Regia Agencia Consular de Italia á las doce de la mañana.

Ferrol Junio 8 de 1888.—El R.º Agente Consular, *Joaquín Jofre y Domenech*.

HELADOS

Se expenden en el *Círculo de Recreo* para los señores socios y sus familias, haciendo el servicio por la puerta de entrada de la calle de Dolores.

MERCANCÍAS INGLESES

Emilio Antón, agente para la adquisición de toda clase de Mercancías inglesas, proporciona catálogos ilustrados y listas de precios. San Francisco, 42.

En los nuevos alma-

enes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Astúrias muy superior á 6 reales duintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

